



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR DISTINTIVOS Y MARCAS
DEL REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES PROFESIONALES DE
VEGETALES, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS (ROPVEG)**

CÓDIGO SIA	2	3	2	4	5	5	1
-------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. SECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL
CÓDIGO DIR3	A04027006

Solicitante¹

Persona física					
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
Persona jurídica					
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		

Representante²

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		
Medio de acreditación de la representación³	<input type="radio"/> REA		<input type="radio"/> Otros: <input type="text"/>		

Canal preferente de notificación⁴

Notificación a: Persona solicitante Persona o entidad representante

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de acceso General del Estado* se enviarán:

A la dirección electrónica de la persona interesada A la dirección electrónica del representante

Dirección electrónica indicada a continuación

* Disponible en la dirección: <http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Notificación por correo postal (seleccione una opción)

A la dirección postal de la persona interesada A la dirección postal del representante

Dirección diferente indicada a continuación:

Dirección postal:

Código postal:

Localidad:

Municipio:

Provincia:

País:

Tipo de solicitud

Autorización para expedir pasaportes fitosanitarios de vegetales.

Incluidos en los grupos señalados en la tabla, de conformidad con el artículo 84, apartado 1 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016.

Autorización del Plan de Gestión de Riesgos de Plagas contemplada en el artículo 91 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016

Autorización para expedir cualquier otra acreditación: contemplada en el artículo 99, apartado 1 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016

Autorización para colocar la marca en el material de embalaje de maderas: a cual se hace referencia en el artículo 96, apartado 1 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016

Actividad⁵

(Marque con una X en las categorías que correspondan y/o con los códigos en "Expedición de distintivos" de los grupos vegetales en que está inscrito)

GRUPOS DE VEGETALES		EXPEDICIÓN DE DISTINTIVOS			
		PASAPORTES FITOSANITARIOS	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PLAGAS	OTRAS ACREDITACIONES	MARCAS
1A.	FRUTALES DE HUESO Y PEPITA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
1B.	OLIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
1C.	CÍTRICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
1D.	SUBTROPICALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
1E.	FRUTOS ROJOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
1F.	OTROS FRUTALES CON REGLAMENTO TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
2.	OTROS FRUTALES SIN REGLAMENTO TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
3.	VÍD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
4.	AROMÁTICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
5A.	ORNAMENTALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
5B.	PALMERAS ORNAMENTALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
6A.	FORESTALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
6B.	FORESTALES SIN REGLAMENTO TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
7.	HONGOS CULTIVADOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
8.	HORTÍCOLAS MENOS SEMILLAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
9.	CEREALES, MAÍZ Y SORGO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
10.	OLEAGINOSAS Y TEXTILES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
11.	FORRAJERAS Y PRATENSES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
12.	PATATA DE SIEMBRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
13.	SEMILLA DE REMOLACHA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
14.	SEMILLAS HORTÍCOLAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
15.	MATERIALES DE REPRODUCCIÓN DE OTRAS ESPECIES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	
16.	MADERAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>
17.	OTROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="text"/>	

Breve descripción del motivo de la necesidad de autorización

DECLARO:

El solicitante declara:

que conoce y está dispuesto a cumplir las obligaciones a las que hace referencia el Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016 para los operadores autorizados, así como el resto de normativa aplicable a estos operadores y a la expedición de pasaportes fitosanitarios.

Documentación⁶

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o núm. de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o núm. de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>

Documentación

Documentación que se adjunta: AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PASAPORTES FITOSANITARIOS (deben presentarse todos los documentos)

Documentos que acrediten los conocimientos a los que hace referencia el artículo 89, apartado 1a del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016. Nombrarlos a continuación:

Documentos que acrediten disponer de sistemas y procedimientos de trazabilidad a los que hace referencia el artículo 89, apartado 1b del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016. (Explicación del sistema, tablas o listados de ejemplo...)

Análisis de puntos críticos en sus procesos de producción y traslado de vegetales o productos vegetales a los que hace referencia el artículo 90, apartado 1 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016.

En caso de disponer de personal que realice los exámenes descritos en el artículo 87 del repetido reglamento, documentación que pueda justificar el artículo 90 apartado 2 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016 (Plan de formación, acreditaciones formativas del personal, declaraciones juradas...). Especificar documentos entregados:

1.

2.

Plan eficaz

Documentos que acredite que dispone de equipos e instalaciones para realizar los exámenes a los que hace referencia el artículo 89, apartado 1a del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016 (Listados, planos, croquis...). Especificar qué tipo de documentos se entregan

1.

2.

Documentación que se adjunta: AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PASAPORTES FITOSANITARIOS Y QUIERAN REDUCIR LA FRECUENCIA DE INSPECCIONES-AUTORIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE PLAGAS

Plan de gestión de riesgo de plagas según establece el artículo 9, apartado 2 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016.

1.

2.

3.

4.

5.

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. No obstante, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que realice el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamiento automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

Instrucciones

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Escriba uno o varios de los códigos de distintivos que se describen a continuación en la columna que corresponda y según los grupos vegetales o de productos vegetales establecidos para los que los necesite.
 - **CERT** (ESPECIFICAR QUE CATEGORÍA O TIPO DE CERTIFICACIÓN CON TRES LETRAS: CAC, STD...)
 - **NIMF15** PARA LAS MARCAS DE MADERA
 - **C EXP** (CERTIFICACIÓN EXPORTACIÓN)
 - **C REEXP** (CERTIFICADO DE REEXPORTACIÓN)
 - **C PRE** (CERTIFICADO PREVIO A LA EXPORTACIÓN)
 - **OTRAS** (ESPECIFICAR)
6. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe diagnóstico vegetales

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Administración: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN, EN SU CASO: CUV20160111-1691716669